REFª.: EJ/23-020

BASES TÉCNICAS

BATERÍAS PARA ALIMENTACIÓN DE EQUIPOS

I N D I C E

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

2.- CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE CADA BATERÍA

3.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LICITACIÓN

4.- GARANTÍA

5.- INSTRUCCIONES

6.- PRESENTACIÓN

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
0	16.11.23	Edición Inicial

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto de la presente Base Técnica es establecer las características y especificaciones que deben de cumplir las Baterías para Alimentación de Equipos, que serán utilizadas por la Ertzaintza en el desarrollo de sus funciones.

2.- CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE CADA BATERÍA

Batería de Gel

- Será una batería de ciclo profundo.
- La autodescarga será mínima, para uso estacional.
- Será una batería resistente a las vibraciones.

Características	Datos
Tensión (V)	12
Intensidad de Arranque en Frío (A)	765
Capacidad (Ah)	55
Longitud Max (MM)	255
Anchura Base Max (MM)	175
Altura Max (MM)	200
Peso Max (Kg)	20

Batería de Arranque

- También tendrá uso de ciclo profundo.
- Tendrá un diseño robusto para resistir fuertes movimientos y vibraciones.
- Diseño que no permita el derrame o vertido del interior.

Características	Datos
Tensión (V)	12
Intensidad de Arranque en Frío (A)	1200
Capacidad (Ah)	42
Corriente de Cortocircuito (A)	2600
Polaridad	Positivo Derecha
Longitud Max (MM)	200
Anchura Base Max (MM)	170
Altura Max (MM)	170

3.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LICITACIÓN

Las empresas licitadoras se atendrán a lo estipulado en el PCAP respecto a la documentación a presentar en cada sobre de la oferta.

Se deberán presentar las fichas técnicas de los fabricantes de los equipos descritos en la presente Base Técnica, donde constará el cumplimiento de las características técnicas aquí indicadas. El no cumplimiento de las características indicadas en la presente Base Técnica conllevará la exclusión de la presente licitación.

4.- GARANTÍA

Las baterías tendrán una garantía mínima de 36 meses por defectos de fabricación. Dentro del periodo de garantía, cualquier reparación o incluso recambio por una batería nueva a consecuencia de defecto de fabricación y/o funcionamiento, serán por cuenta del fabricante.

5.- INSTRUCCIONES

El material se suministrará con sus correspondientes instrucciones de uso, mantenimiento y limpieza, en euskera y/o castellano.

6.- PRESENTACIÓN

El material se entregará debidamente envuelto, indicándose la descripción del artículo en el exterior.

Los embalajes que se utilizarán serán adecuados y de capacidad suficiente para albergar y transportar los artículos en óptimas condiciones, evitándose en lo posible mezclar diferentes materiales en un mismo embalaje. En el exterior del embalaje deberá indicarse claramente la descripción del artículo y cantidades.

La empresa adjudicataria, una vez tenga todo el material preparado para su entrega, informará con antelación suficiente que el material está listo para su entrega y recepción.